



9613

- 2 -

10 uso de envases de vidrio, o cristal, de muy diversas formas y tamaños, incluso en forma de vaso, para que luego de su empleo puedan tener una aplicación doméstica.

15 Para conseguir la hermeticidad necesaria a toda clase de conservas, las tapas generalmente metálicas de los referidos envases, e incluso también las de otros materiales, van dotadas ahora de una arandela, disco de corcho, o de goma. El empleo del corcho ofrece sin embargo notables inconvenientes. Por ejemplo: en las conservas -
20 que han de hervirse con el envase cerrado y son la mayoría, ocurre que el corcho desprende una materia colorante, como es el tanino, que ensucia el contenido del envase. Aunque generalmente esto no es nocivo, produce sin embargo un desagradable efecto y desconfianza en el consumidor, siendo causa de devoluciones.

25 También se suele emplear corcho aglomerado para constituir las mencionadas arandelas o discos, pero en estos casos se suele producir la desintegración de las partículas que lo componen, ya que el corcho aglomerado pierde la cohesión cuando se hierve a una temperatura superior a
30 los 80 grados.

Otro inconveniente del corcho, cuando se usan láminas naturales y continuas no aglomeradas, reside en las oquedades, orificios y poros que poseen, que dan lugar a un cierre imperfecto.

35 Vistos los citados inconvenientes, se ha ideado el nuevo tipo de tapa que vamos a describir, en la que se han introducido unos importantes perfeccionamientos que permiten eliminar el corcho y las arandelas de goma, suprimiendo con ello todos sus inconvenientes, a la vez que

40 ofrecen mayores garantías en su cerrado y hermeticidad. Por otra parte tienen la ventaja de no requerir maquinaria especial, ya que puede utilizarse la ya existente en las fábricas de conservas para el cerrado de los envases de vidrio o metálicos.

45 En vista de las citadas ventajas, no cabe duda que nos encontramos ante una mejora industrial digna de merecer su protección al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial, y en la modalidad de Modelo de Utilidad que se solicita.

50 La nueva tapa a que nos venimos refiriendo se caracteriza esencialmente porque siendo metálica, tiene practicado alrededor de todo su perímetro un canal de anchura concordante con el grueso del borde del envase al que se haya de aplicar, llevando alojado en el interior de dicho canal, uno o varios cuerpos de goma, plástico blando o
55 cualquier otra materia comprimible. De este modo, al colocar la tapa sobre la boca del envase, el canal perimétrico monta a caballo del borde y al presionar la tapa, queda encajada por dicho canal y sujeta fuertemente al envase. Para esto, los bordes doblados de la tapa, presionan sobre los lados del envase, poseyendo con dicho fin uno o varios dobladillos, o simplemente el ondulado propio de las tapas corona conocidas.

60 Con el fin de que se comprenda más fácilmente la naturaleza de la tapa cuyas características generales que se han descrito, se acompaña una lámina de dibujos con la representación de un caso de realización práctica, el cual conviene interpretar ampliamente y sin limitación alguna,



dado su caracter de mero ejemplo aclaratorio.

70

Dichos dibujos nos muestran en la figura 1 una vista en planta de la tapa y en la figura 2 una sección transversal de la misma, en su aplicación a un vaso de vidrio, de bordes finos, que por su poca superficie de contacto con la tapa, son los más difíciles de cerrar.

75

A la vista de los referidos dibujos vemos que la tapa metálica -1-, tiene alrededor de su perímetro el canal -2- que limita una depresión central -3-, señalándose con -4- la junta de hermeticidad compuesta por una cinta o cordón de goma según el ejemplo, pero que puede ser también de plástico blando u otra materia elástica, como ya se ha dicho.

80

Como se aprecia en la figura 2, la tapa -1-, va ajustada sobre la boca del vaso de vidrio -5-, de tal modo que el fino borde -6- de este penetra en el canal -2-, comprime a la junta -4- y queda encajada por la presión de los lados -7-. Estos lados son los que pueden llevar el doblado que aparece en los dibujos, llevar el canto vivo, o estar ondulados como los de un tapón corona corriente, según ya se ha dicho.

85

La junta de hermeticidad -4- puede estar compuesta por un anillo o simplemente por una cinta o hilo y tener cualquier sección y grosor, que estará de acuerdo con los diferentes casos de aplicación.

90

La colocación y cerrado de las tapas sobre los envases puede hacerse utilizando las actuales máquinas de cerrar tapones corona o por medio de sistema de rulines.

95

También se puede completar el efecto de hermeticidad



9613

dad, mediante la disposición de dos juntas herméticas:
una la -4- ya señalada situada en el fondo del canal -2-
y otra dispuesta en la cara interna de los lados -7- de
la tapa, para que quede intercalada entre estos y el lado
externo del envase.

Para el caso de utilizar envases de vidrio o cris-
tal dotados de una boca provista de un dobléz o aleta ho-
rizontal, el canal -2- de la tapa -1- adoptará la anchu-
ra apropiada y entonces, los lados -7- de dicha tapa, se
doblarán por debajo de la referida aleta, o simplemente
a ras de la superficie interior, como corresponde a esta
clase de envases.

Por último, debemos hacer constar la posibilidad
de que varien las formas, tamaños, y materiales, así como
el sistema mecánico de aplicación, clase de envases, y
contenido. De igual modo puede variar todo aquello de ca-
racter secundario que no altere lo esencial que se expresa
en la siguiente

N O T A

=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se
presentan para su reivindicación en este Modelo de Utili-
dad, son:

1º.- Tapa para envases de vidrio, caracterizada
por tener practicado alrededor de todo su perímetro un ca-
nal de anchura y forma concordante con el borde del enva-
se a que se haya de aplicar, llevando alojado en el inte-
rior de dicho canal uno o varios cuerpos de goma, plásti-
co blando o cualquier otra materia comprimible, de tal
modo que, al colocar la tapa sobre la boca del envase, el



130

canal perimetrico monta a caballo del borde y, al presio-
nar la tapa, queda esta encajada por dicho canal y suje-
ta fuertemente al envase por las presiones laterales, y
con un perfecto cierre hermético. Y

135

2ª.- "TAPA PARA ENVASES DE VIDRIO", de conformi-
dad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo
descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráfica-
mente representado en los adjuntos planos para su mejor
comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o meca-
nografiadas por una sola cara a doble espacio en 135 lí-
neas.

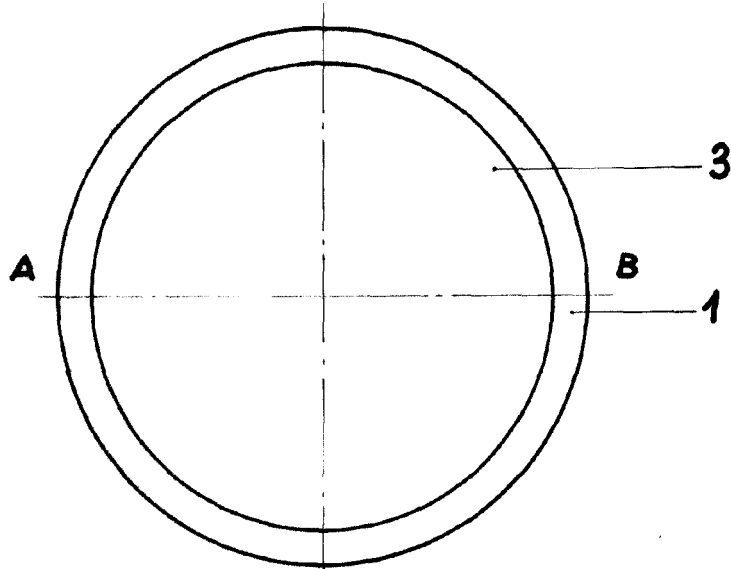
Valencia, 20 de Octubre 1,958
Por autorización del interesado

JOSE LOPEZ
P. F.

09613

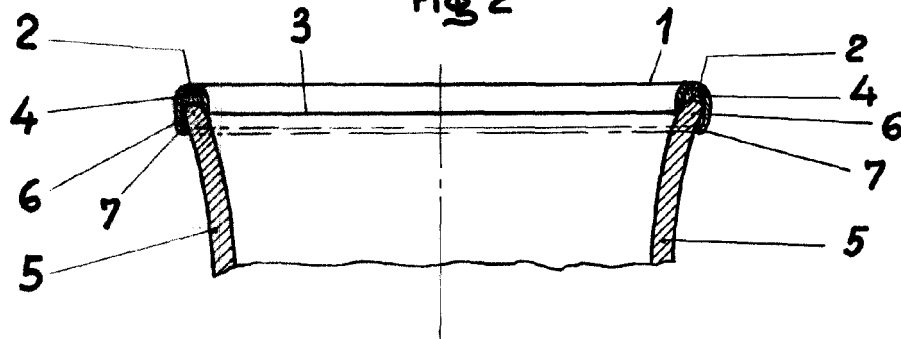


Fig 1



Sección A-B

Fig 2



ESCALA VARIABLE

Valencia Octubre 1958

P. A.